



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 682 / 2.000

EXPEDIENTE N° 2495/99

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2000.

Visto que por expediente n° 2495/99 tramita la contratación de una prueba piloto consistente en la toma de muestras, realización de ensayos, tareas de consolidación, restauración, conservación y limpieza del sector central de la fachada oeste (calle Uruguay) del Palacio de Justicia, asiento del Tribunal y confección del pliego de bases y condiciones técnicas, cómputo métrico y memoria descriptiva definitiva que permitan la reparación integral de las fachadas del inmueble, dispuesta por resolución n° 2130/99, y

**CONSIDERANDO:**

Que, corresponde designar la comisión evaluadora de las ofertas a que aluden los considerandos de la resolución antes citada.

Que se han recibido las nominaciones de los representantes propuestos por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, de la Dirección Nacional de Arquitectura y de la Dirección de Museos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Que resulta necesario de acuerdo a lo consignado a fojas 1093, ampliar el plazo establecido por el punto 2, de la cláusula 9°) del Pliego de Bases y Condiciones.

**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Conformar la comisión de evaluación de las ofertas con los integrantes de la Comisión de Preadjudicaciones permanente del Poder Judicial de la Nación, el Subdirector General Arquitecto Mario L. Marelo, el señor Intendente del Palacio de Justicia Marcelino A. Tramannoni y un representante de cada uno de los siguientes organismos: Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Dirección Nacional de Arquitectura y Dirección de Museos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2°) Prorrogar el plazo establecido en el punto 2, de la cláusula 9°) del Pliego de Bases y Condiciones en veinte (20) días hábiles, a partir del 16 de mayo de 2.000.

Regístrese, hágase saber y gírese a la Comisión de Preadjudicaciones.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION